



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2023-2024

Acta 1165

Fecha: 13/03/2024	Horario: 13:00 hs.
Lugar: Perú 562	

Asistentes:

Consejeros titulares: Ing. Luis Chavarria, Ing. Roberto Gonzalez, Téc. Javier Gratz, Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Fabián Piscitelli, y Anal. Gastón Terán.

Consejeros suplentes: Ing. Enrique Caputo e Ing. Norberto Solís.

Revisores de Cuentas presentes: Ing. Luis Bibini y Téc. Juan Vrana.

Ausentes:

Consejeros Titulares: Ing. Rodolfo Laffitte e Ing. Guillermo Stefanolo

Consejeros Suplentes: Ing. Aníbal Aguirre, Ing. Roberto Mayer y Lic. Andrea Quignon

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:00 hs del 13 de Marzo de 2024, con la presencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, los Sres. Revisores de Cuentas, y la presencia del Coordinador Técnico-Administrativo, Ing. Tulio Rodolfo Brusco, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del Acta N° 1164
2. Informe de Mesa Ejecutiva:
 - a) Ratificación de actualización de valor de matrícula a partir del 1/3/2024 y adopción del valor nominal y procedimiento
 - b) Ratificación de actualización del valor de CEP al 4/3/2024
 - c) Jubilación de Myriam Torres, situación del personal
 - d) Revista Coordinadas 116, ratificación acuerdo Ludacar
 - e) Control Institucional del COPITEC
3. Autorización de Gastos para puesta en marcha de UPS y Grupo Electrónico
 4. Aceptación de coordinador de CI Técnicos – propuesta de reformulación de comisiones internas (CI)
5. Auspicio institucional: Varios.
6. Informe FUNDETEC.
7. Varios



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Tratamiento de los temas

1. Aprobación ACTA 1164

Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los consejeros titulares presentes el acta 1164 que fuera adelantada por email, la que luego de un intercambio de opiniones

Se resuelve:

Por unanimidad se aprueba la redacción del ACTA 1164.

Acciones:

Registrar, pasar al libro de actas y difundir acta resumida en web.

2. Informe de Mesa Ejecutiva:

Continúa con palabra el Sr. Presidente y pone a consideración la necesidad la ratificar los puntos a) y b) ya que fueron adoptadas por urgencias durante el periodo estival con intervención de la Mesa Ejecutiva:

a) Ratificación de actualización de valor de matrícula a partir del 1/3/2024 y adopción del valor nominal y procedimiento

Se ratifica la decisión adoptada por unanimidad, y se resuelve modificar el procedimiento de cálculos para matrículas adeudadas derogando la Resolución N° 6 COPITEC/1999 que contemplaba el concepto de valor nominal, mediante el dictado de una nueva resolución administrativa, que deberá aclarar que será inaplicable el concepto de valor nominal de la matrícula para los cálculos que se realicen a morosos y de corresponder a nuevos matriculados. Por lo tanto se tomara como el valor a considerar para la liquidación el de la matrícula al momento del pago, poniendo en vigencia un nuevo valor de rehabilitación.

Se resuelve: Por unanimidad dictado de una nueva resolución derogando la resolución 6 COPITEC/1999.

Acciones: Dictaminar resolución y dar difusión interna a los empleados del Consejo para su aplicación inmediata y a los graduados que lo requieran.

b) Ratificación de actualización del valor del Certificado de Encomienda al 4/3/2024

Se ratifica decisión adoptada por unanimidad, que lleva el nuevo valor del ce a \$ 9000 (pesos NUEVE MIL), de conformidad a lo establecido por el artículo 35 del reglamento interno.

c) Jubilación de Myriam Torres, situación del personal

Seguidamente se informa que la mencionada ex empleada fue reconocida por su trayectoria y la misma quedara como personal de apoyo informático externo, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

Se toma conocimiento.

d) Revista Coordinadas 116, ratificación acuerdo Ludacar

CD Copitec 2023-2024-- Acta N° 1165 Página 2 de 5



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Luego de un intercambio de opiniones de los señores Consejeros, se resuelve postergar la firma del acuerdo con la empresa Ludacar para más adelante, manteniendo el criterio de abonar un número más directamente por aprobación de la ME y mientras tanto continuar trabajando con los artículos pendientes y recibir artículos para evaluar su contenido y publicarlo en el próximo número.

En cuanto a la coordinación de la comisión de Prensa y Difusión, el Ing. Caputo expresa que mantiene su posición de renuncia a la misma, a fin de que la Mesa Ejecutiva pueda actuar con mayor libertad en materia de los temas a difundir, no obstante seguirá colaborando en los artículos de biografías breves y en asesorar sobre artículos que se le pidan.

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let y agradece la colaboración y aporte efectuado por el Ing. Caputo en los números de Coordinadas 115 y 116, respecta su posición por eso cumplió con su pedido de ser retirado de la página web como coordinador y solicita que continúe colaborando en la revista por lo menos hasta el próximo número.

Se toma conocimiento, continúa a cargo de las decisiones del tema de la revista miembros de la Mesa ejecutiva y en particular el Ing. Fabián Piscitelli.

e) Control Institucional del COPITEC

Toma la palabra el Sr. Presidente y comenta que llegó extraoficialmente a su conocimiento (ya que nunca ingreso por secretaria) el contenido de una nota manifestando una serie de cuestionamientos al manejo gubernamental específico sobre nuestra materia, dirigida a la Jefatura de Gabinete de Ministros, donde la palabra COPITEC aparece en distintas partes de ese escrito...más adelante expresa... que más allá del contenido quiere puntualizar su profundo desagrado sobre algo que considera desleal, ya que entre los firmantes aparecen miembros de esta comisión directiva y coordinadores de comisiones internas. Esto generó confusión al lector, y aclara que no se refiere a los profesionales que firman con su nombre y/o su título de grado, sino a los que dejaron entrever vinculación con este Consejo, incluso algunos colocando la palabra "presidente" y abreviaturas inadecuadas delante la palabra COPITEC, y puntualiza: que no encuentra el sentido de difundir una noticia que claramente no cuenta con el aval institucional del Consejo, este tipo de actitud puede ser consideradas desestabilizadoras a la gestión y contrarias al espíritu que debe primar en un cuerpo colegiado.

Luego de intercambio de opiniones toma la palabra el Ing. Gonzalez y manifiesta atendibles los comentarios que realiza el Ing. Larrieu-Let y si bien el aparece entre los firmantes y no desconoce el contenido de la nota, coincide que al colocarlo al lado de su nombre una nomenclatura que dice -T-MC Coord. Comisión TIC COPITEC- se puede prestar a una mala interpretación, no tiene claro quién preparo el escrito por que le agrego eso en su firma. Finalmente expresa que ratifica su permanencia reglamentaria a esta CD como Consejero y coordinador de Comisión TIC.

Vistas las distintas opiniones, el Presidente del COPITEC agrega que esta situación se suma a otras que viene observando, y que han merecido difundir una desautorización expresa, se refiere a la noticia de TeleSemana. Finalmente quiere dejar expresado que va a poner a consideración de esta comisión directiva los incumplimientos e inobservancias que se hagan del reglamento interno, los consejeros, por ejemplo la falta de participación de las actividades del COPITEC, inasistencias reiteradas sin fundamento, actitudes personalista inconsultas etc.

Se toma Conocimiento.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

3. Autorización de Gastos para puesta en marcha de UPS y Grupo Electrónico

Se pone a consideración la necesidad de realizar las tareas pendientes mencionadas en el punto 3, que se pidieron el presupuesto respectivo al Técnico Gianmateo, que es quien realiza históricamente el mantenimiento Eléctrico en el COPITEC, esa tarea además incluirá el cambio y trueque de los grupos electrónico existentes por uno nuevo a Gas.

Escuchadas todas opiniones se resuelve por **unanimidad** autorizar los gastos necesarios para la puesta en marcha de la UPS existente y analizar la propuesta para la instalación de un nuevo Grupo Electrónico a Gas. Se autoriza a la Mesa Ejecutiva a realizar el control, evaluación del presupuesto respectivo.

4. Aceptación de coordinador de CI Técnicos – propuesta de reformulación de comisiones internas (CI).

Toma la palabra el Tec. Gratz e informa que tal como se anticipara en lo nota (Asunto N° 54540) que fuera enviada adjunta con la Orden del día respectiva, se solicita ratificar la designación del nuevo coordinador y secretario de la comisión interna de técnicos, donde fueron elegidos Tec. Mauricio Cuidet y el Tec. José Luis Ojeda respectivamente.

Se ratifica **por unanimidad** la designación de nuevo coordinador y secretario de la comisión interna de técnicos a Tec. Mauricio Cuidet y el Tec. José Luis Ojeda respectivamente.

Luego de un exhaustivo análisis, llevado a cabo por los miembros de la Mesa ejecutiva, se propone debido a la problemática vinculada con el funcionamiento de las nuevas Comisiones Internas y el importante número de ellas (y sub comisiones) que vienen funcionando desarticuladamente, desde el año 2020 (autorizadas solo por actas de CD), y aún no han acuatizado a sus coordinadores y secretarios, ante esta nueva gestión, sin estar incluidas en el organigrama vigente aprobado en la resolución N°7 Copitec 2019. Se considera necesario, de acuerdo al título VII, artículo 22 de los lineamientos generales para el funcionamiento de las CI aprobados por Resolución 1/copitec 2000, encargar al secretario como responsable de acuerdo al artículo 9 inciso f) del Reglamento Interno del consejo (que tiene como deber velar por el cumplimiento de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones Internas.), preparar un informe de situación y propuesta de normalización en un plazo no mayor de 90 días, ante esta comisión directiva que incluya un organigrama actualizado.

Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por **unanimidad** designar al secretario para realizar el informe respectivo dentro de los próximos 90 días y mientras tanto se lo autoriza a tomar las medidas conducentes a fin de que se vaya normalizado la problemática expuesta, notificando a los ex coordinadores cuyas comisiones se consideren oportuno **informar** aduciendo la necesidad de normalización por las razones mencionadas precedentemente.

5. Auspicio institucional: Varios.

Se aprueba por **unanimidad** auspicios a NPLAY 2024 y Fundación BLOCKCHAIN

6. Informe FUNDETEC.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Pasa su tratamiento a la próxima reunión con la presencia del Ing. Mayer

7. Varios

Siendo las 15 Hs. se da por finalizada la reunión, definiendo la próxima reunión como fecha tentativa para el miércoles de la segunda semana de abril.